

EL GRÁFICO

LA JUSTICIA GRATUITA EN CIFRAS

1.250.000**EUROS EN PAGOS**

Aproximadamente, durante el pasado año, el Ministerio de Justicia abonó al Ilustre Colegio de la Abogacía de Albacete (Icalba) 1.250.000 euros por los servicios prestados por los letrados del turno de oficio, durante 2017. Los pagos se realizaron de forma trimestral, según indicó el propio colegio.

315**EN PENAL**

El turno con más letrados inscritos es el de Penal, con 315 abogados; seguido por Familia, con 313; Civil, con 309; Violencia contra la Mujer, con 273; Contencioso, con 173; Laboral, con 164 y el turno de Extranjería con 82. Un mismo abogado puede estar en varios turnos.

EUROS POR JUICIO ORDINARIO

Para la diputada quinta del Colegio de Abogados de Albacete, Donelia Roldán, las retribuciones de los letrados del turno de oficio son «ridículas». Por poner algunos ejemplos, por un juicio ordinario en la jurisdicción civil, los letrados perciben 240 euros. Por los procedimientos de filiación, paternidad y capacidad reciben 200 euros. Por un procedimiento de modificación de medidas cobran 90 euros. En la jurisdicción Penal, por un procedimiento abreviado perciben 200 euros.

240**COLEGIADOS**

Ejercientes y no ejercientes a 31 de diciembre de 2017

